

## CAPÍTULO XII BANCO CENTRAL

**Agregar al artículo 196 un punto 3:**

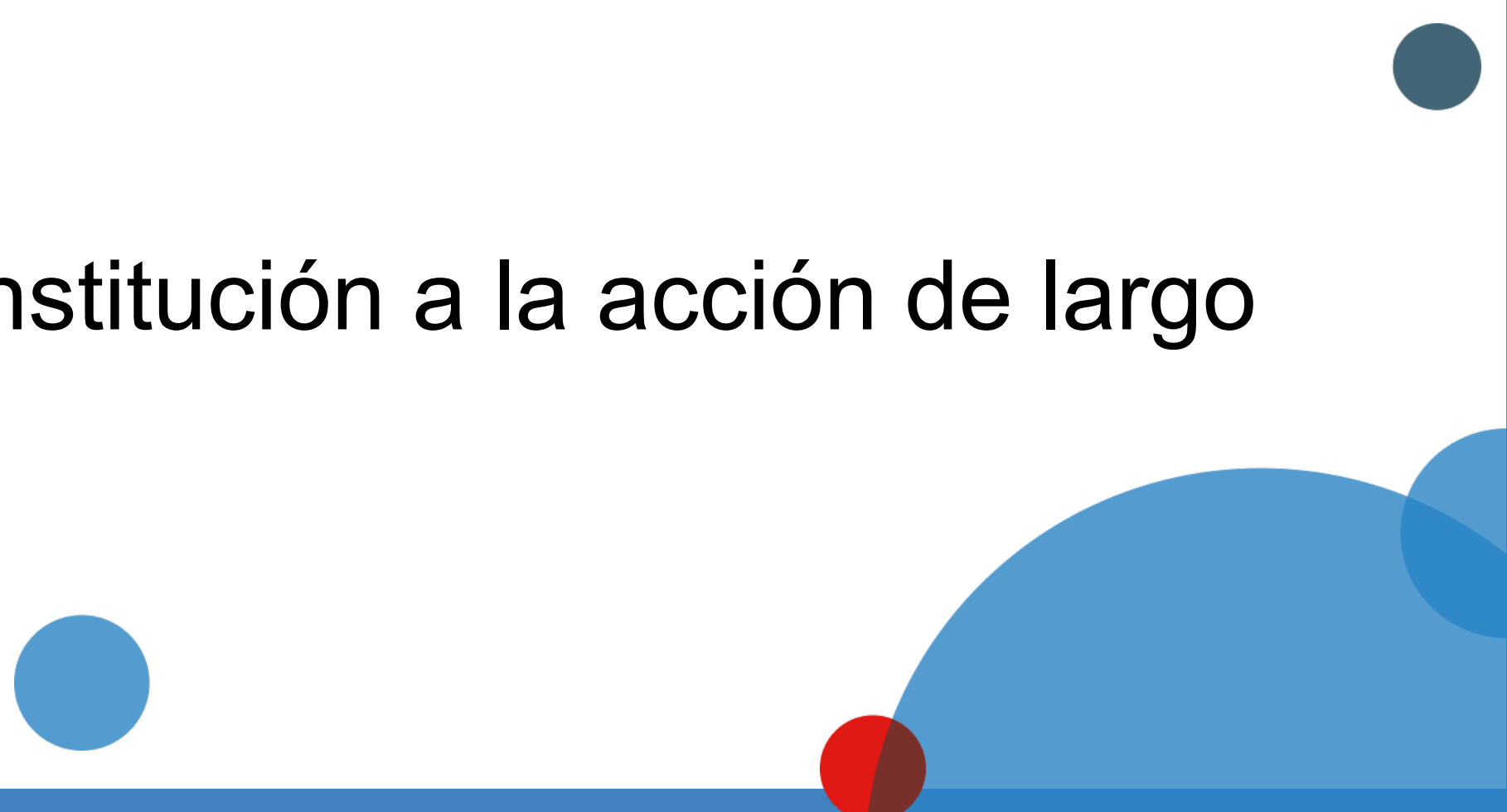
Elaboración y mantención de documento  
**Proyecto País**

Teodoro Wigodski

[www.teodorowigodski.cl](http://www.teodorowigodski.cl)

1 de julio 2023

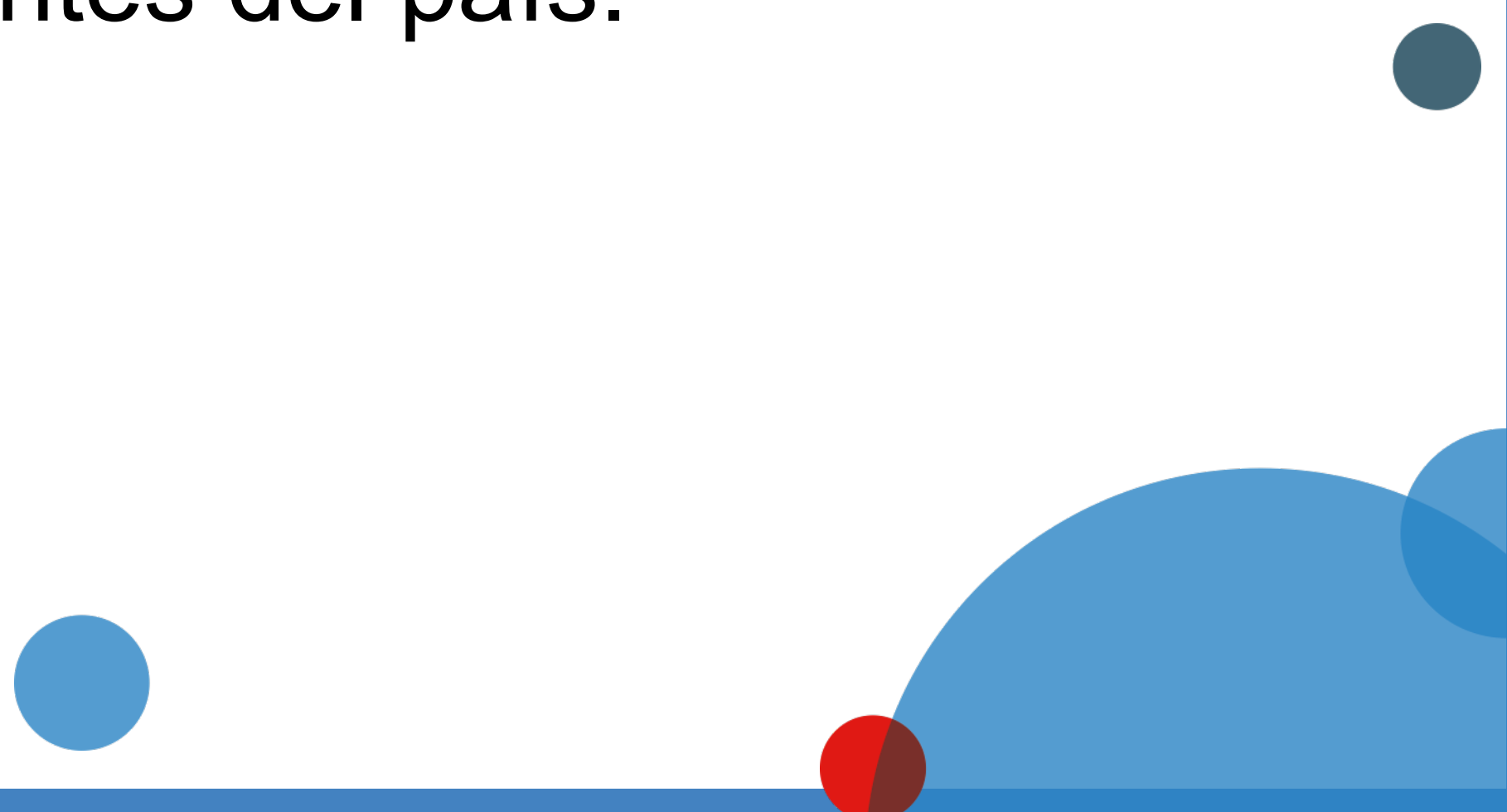
# Introducción

- Ingeniero Civil Industrial, U de Chile. MBA, MDE, MEA, MDA. Profesor de ética empresarial en la Facultad de Ingeniería de la U de Chile y en la Facultad de Derecho U Adolfo Ibáñez.
  - Contribuir con experiencia en la academia (+130 cursos, 7.000 ex alumnos, 7 libros, 41 artículos de extensión, 6 premios al mejor profesor de posgrado), director de empresas, organizaciones de beneficencia. Instituciones del Estado: Ministro TDLC, Vicepresidente del Panel Técnico de Concesiones
  - Relación de la propuesta con el anteproyecto: De la Constitución a la acción de largo plazo.
- 

# Temática a presentar

- Artículo 196 punto 2:
  - El Consejo, al adoptar sus acuerdos, deberá tener presente la orientación general de la política económica del Gobierno [4 años].
- **Agregar punto 3:**
  - El Consejo será responsable de elaborar el documento Proyecto País para un plazo de 30 años, con actualizaciones cada 5 años
  - Aprobación de al menos tres quintos de los miembros en ejercicio del Senado.
  - Contraloría General de la República: informe anual público del seguimiento y sus desviaciones.
  - Seguir orientaciones de organizaciones como Naciones Unidas u OCDE.

# ¿Qué es un Proyecto País?

- Es una visión estratégica de largo plazo enfocada en el desarrollo integral de una nación.
  - Incluye iniciativas en áreas como economía, infraestructura, educación, salud, entre otras prioridades, buscando consenso entre diversos sectores de la sociedad.
  - Su meta es mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.
- 

# Proyecto País

## Ventajas

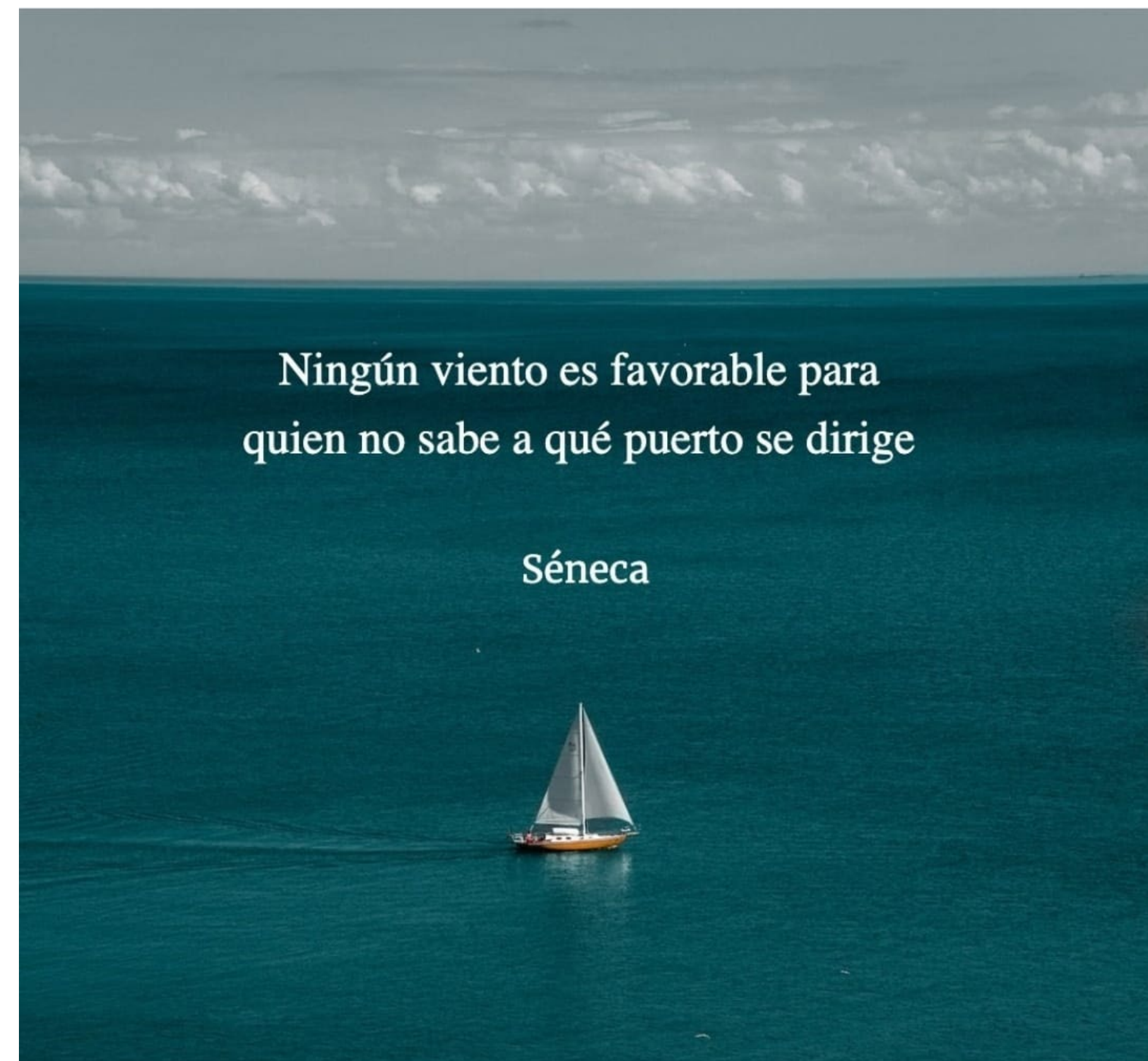
1. Visión a largo plazo
2. Estabilidad y continuidad
3. Planificación estratégica
4. Desarrollo integral
5. Participación ciudadana

## Países que lo aplican

Alemania, Australia, Brasil, Canadá, China, Colombia, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Finlandia, India, Japón, Noruega, Reino Unido, Singapur, entre otros.

# Conclusión

- Bajémonos del péndulo.
  - Ya estamos mareados con los giros de corto plazo.
- Tengamos un plan de acción de largo plazo para la Nueva Constitución.



Gracias



SECRETARÍA DE  
**PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**